

MECANISMO REGIONAL DE COOPERACIÓN AIG (ARCM) DE SUDAMÉRICA

QUINTA REUNIÓN DE AUTORIDADES AIG (Medellín, Colombia, del 03 al 05 de octubre de 2018)

Asunto 11: Utilización del sistema ADREP/ECCAIRS en el SSP del Estado

Sistema ADREP/ECCAIRS en el SSP

(Nota de estudio presentada por Argentina – ANAC)

Resumen

Esta nota de estudio presenta a la Quinta reunión la información sobre la utilización de la taxonomía ADREP y plataforma ECCAIRS, utilizada comúnmente para la recopilación de información reactiva de accidentes e incidentes, en la recopilación de información sobre deficiencias de seguridad en forma proactiva.

- ANEXO 13 “Investigación de accidentes e incidentes de aviación”
- ANEXO 19 “Gestión de la seguridad operacional”
- Doc. 9859 ”Sistema de gestión de la seguridad operacional”
- Sistema ADREP/ECCAIRS

1 Introducción

El Mecanismo de Cooperación Regional AIG (ARCM por sus siglas en inglés) nació en la Región SAM a partir de una de las conclusiones de la Declaración de Bogotá en el año 2013. Con un objetivo claro, bien definido y constancia en la prosecución de la meta, nos encontramos en 2018 con un grupo consolidado como ARCM.

La consolidación del mecanismo se basó en pilares tales como la estandarización de procesos y metodología de trabajo en la investigación de sucesos de aviación, implantación uniforme de capacitación y asistencia técnica al personal AIG en la implementación de la plataforma informática ADREP/ECCAIRS y, además, la conexión de los distintos servidores al SDCPS (Safety Data Collection and Processing Systems) del ARCM.

Si bien ECCAIRS fue originalmente diseñado para atender los temas AIG, su evolución lo llevo a comprender el amplio espectro de todas las cuestiones relacionadas con ocurrencias o deficiencias que afectan o puedan afectar la Seguridad Operacional, mediante la aplicación de la Taxonomía ADREP de la OACI, para la clasificación de las distintas ocurrencias.

La plataforma informática del PNSO (Programa de Notificaciones de Seguridad Operacional) es ADREP/ECCAIRS, utilizado por la autoridad aeronáutica de Argentina (ANAC). Ésta es la misma plataforma que soporta los datos de las Organizaciones AIG.

2 Planteo de la situación

El Anexo 19 de la OACI, en el capítulo 5, instruye a los Estados a que, como parte de la implementación de su SSP, establezca un sistema de notificación obligatoria de incidentes, a fin

de facilitar la recopilación de información sobre las deficiencias reales o posibles en materia de seguridad operacional.

- ✓ El Anexo 19 exige, que el SSP instrumente un sistema de recopilación de datos sobre seguridad operacional:
- ✓ Cada Estado establecerá un sistema de notificación obligatoria de incidentes, a fin de facilitar la recopilación de información sobre las deficiencias reales o posibles en materia de seguridad operacional.
- ✓ Cada Estado establecerá un sistema de notificación voluntaria de incidentes para facilitar la recopilación de información sobre las deficiencias de seguridad operacional reales o posibles que quizás no capte el sistema de notificación obligatoria de incidentes.

El Anexo 19 de la OACI además, instruye a los Estados a establecer un SDCPS, se refiere a los sistemas de procesamiento y notificación, las bases de datos sobre seguridad operacional, los esquemas para intercambio de información y la información registrada, y comprende, entre otros:

- ✓ Datos e información relativos a las investigaciones de accidentes e incidentes;
- ✓ Datos e información relativos a las investigaciones de seguridad operacional efectuadas por las autoridades estatales o los proveedores de servicios de aviación;
- ✓ Sistemas de notificación obligatoria de seguridad operacional;
- ✓ Sistemas de notificación voluntaria de seguridad operacional, y
- ✓ Sistemas de autonotificación, incluidos los sistemas automáticos de captura de datos.

Los SDCPS pueden incluir información aportada por fuentes estatales, de la industria y públicas y pueden basarse en métodos reactivos y preventivos de recopilación de datos e información sobre seguridad operacional.

La Autoridad de Aviación Civil de la República ARGENTINA (ANAC), como parte de la implantación de su SSP, ha desarrollado el Programa de Notificaciones de Seguridad Operacional (PNSO) que incluye las notificaciones obligatorias y voluntarias de seguridad operacional.

El PNSO está fundado sobre la base de la Taxonomía ADREP de OACI, y junto con la utilización de ECCAIRS, software que permite clasificar todos los eventos u ocurrencias (accidentes, incidentes graves, incidentes y sucesos sin consecuencias evidentes), hizo posible la conformación de una base de datos nacional estandarizada de eventos que afectan o pueden afectar la seguridad operacional.

El PNSO se encuentra establecido desde junio de 2012 y hasta la fecha ha capturado más de 6500 notificaciones de seguridad operacional que se puede clasificar como información “proactiva” consistente en eventos de bajo impacto pero que claramente si no se los atiende debidamente se constituyen en precursores de un accidente o incidente grave.

El PNSO hace foco en la información proactiva que se puede extraer de los reportes recibidos, en particular de aquellas ocurrencias clasificadas como “Occurrence without consequences”, esto significa que captura en la mayoría de los casos, condiciones latentes.

El RASG-PA emite anualmente el “Annual Safety Report” en el cual se destacan tres secciones:

- ✓ Reactive Safety Information: Esta sección ayuda a entender el comportamiento de la región Panamericana respecto a la seguridad operacional, sobre la base de datos

reactivos de seguridad operacional (accidentes e incidentes) provenientes de la base del ARCM.

- ✓ Proactive Safety Information: esta sección contiene información de seguridad operacional que puede ser categorizada como proactiva, y que podría mostrar el nivel de exposición a los riesgos sobre la base de los procesos de vigilancia y gestión de la seguridad operacional existentes a nivel el Estado y/o proveedor de servicios.
- ✓ Predictive Safety Information: esta sección contiene información predictiva de seguridad operacional, que incluye el análisis de los eventos FOQA/FDA ocurridos en la Región CAR y SAM que podrían revelar precursores de accidentes.

La implementación de un sistema de reportes fundado sobre la base de la Taxonomía ADREP de la OACI, junto con la utilización de ECCAIRS, siguiendo los lineamientos filosóficos y fundacionales del ARCM puede contribuir al RASG-PA (Regiones CAR y SAM) en la obtención de información de tipo:

- ✓ Proactiva en cuanto a la gestión de la seguridad operacional existentes a nivel de proveedor de servicios y
- ✓ Predictiva en cuanto a la captura de condiciones latentes que podrían revelar precursores de accidentes o incidentes serios.

3 Conclusiones

La implementación de un sistema de reportes fundado sobre la base de la Taxonomía ADREP de OACI, junto con la utilización de ECCAIRS, siguiendo los lineamientos fundacionales del ARCM puede contribuir al RASG-PA (Regiones CAR y SAM) en la obtención de información de tipo:

- a) Proactiva en cuanto a la gestión de la seguridad operacional existentes a nivel de proveedor de servicios y
- b) Predictiva en cuanto a la captura de condiciones latentes que podrían revelar precursores de accidentes o incidentes serios.

Beneficios

La utilización de la Taxonomía ADREP de la OACI junto con la utilización de ECCAIRS posibilita:

- a) cohesión, entendimiento y cooperación entre autoridades de aviación y organismos de Investigación; y
- b) optimización de recursos de las organizaciones involucradas como son la capacitación, los recursos humanos y materiales asociados con las tecnológicas de la información y el compartimiento de datos; y
- c) software sin costo y con la capacidad de ser customizado para ampliar la explotación de la data; y
- d) no se necesita un sistema adicional para articular la data reactiva (AIG) y la proactiva (AAC)

4 Acciones sugeridas

Se invita a la Reunión a tomar nota de la información vertida en esta NE; y

- a) Debatir acerca de la factibilidad y conveniencia de la propuesta con las autoridades de aviación civil (CAA); y
- b) Trabajar con la ACC de cada Estado para el fortalecimiento del SSP, conformando un SDCPS del SSP con una plataforma ECCAIRS y taxonomía ADREP que permita la articulación de la información reactiva y proactiva.

-FIN-